

Información de Trámite

Nombre Trámite	SOLICITUD DE DESCUENTO POR DISCAPACIDAD DE SERVICIO DE INTERNET FIJO MASIVO PERSONA NATURAL								
Institución	CORPORACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES								
Descripción	<p>Servicio orientado a personas naturales que requieran el servicio final de internet fijo y que tienen algún grado de discapacidad legalmente reconocido por el Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades - CONADIS, a quienes se les aplicará el 50% de descuento al plan que se ajuste a sus necesidades. El servicio permite que los usuarios naveguen en internet de forma ilimitada* a través de un equipo denominado módem Wi-Fi con el que podrán conectarse computadores y otros dispositivos de manera alámbrica o inalámbrica.</p> <p>*Internet ilimitado está sujeto a la velocidad de navegación que el cliente contrate en su plan fijo.</p>								
¿A quién está dirigido?	<p>Personas mayores a 18 años registrados en el Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades - CONADIS, quienes podrán acceder a un precio reducido en el plan de Internet amparados por la Ley Orgánica de Discapacidades.</p> <p>Personas extranjeras mayores a 18 años registrados en el Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades - CONADIS, quienes podrán acceder a un precio reducido en el plan de Internet amparados por la Ley Orgánica de Discapacidades.</p> <p>Las personas menores de edad que estén registradas en el Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades - CONADIS, y que requieran el servicio de Internet Fijo, pueden hacer la solicitud a través de su representante legal quien firmará el contrato del servicio con beneficio y la instalación se realizará en casa de la persona con discapacidad no en casa del representante legal, debe adjuntar los documentos que acredite la condición de discapacidad del menor y del representante legal más los que requiera para contratar.</p> <p>Dirigido a: Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>								
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio.</p> <hr/> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none"> Disfrutar del servicio de internet contratado con descuento al precio final 								
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre del Requisito</th> <th>Emisor del Requisito</th> <th>Descripción del Requisito</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Carnet CONADIS</td> <td>CONADIS</td> <td>Es el documento que certifica que la persona tiene condiciones especiales</td> </tr> </tbody> </table>			Nombre del Requisito	Emisor del Requisito	Descripción del Requisito	Carnet CONADIS	CONADIS	Es el documento que certifica que la persona tiene condiciones especiales
Nombre del Requisito	Emisor del Requisito	Descripción del Requisito							
Carnet CONADIS	CONADIS	Es el documento que certifica que la persona tiene condiciones especiales							
¿Cómo hago el trámite?	<ol style="list-style-type: none"> Asistir a la agencia o isla CNT más cercana. Despejar dudas del servicio y escoger el plan* que se ajuste a sus necesidades. Llenar la Solicitud de Servicios Fijos y firmarla. Recibir el servicio <p>* El plan está sujeto a la disponibilidad de infraestructura conforme al sector donde el cliente requiera el servicio</p>								

Trámite en línea

- 1 Dar clic en el botón Trámite en línea para dirigirse a la página de facebook de la CNT.
- 2 Enviar un mensaje directo para que uno de nuestros asesores se contacte y dirija el requerimiento.

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial, Telefónico.
El trámite no tiene costo

¿Cuál es el costo del trámite?

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Centros de Atención Presencial a nivel nacional (Oficinas): de acuerdo al horario de cada Centro. Encuentre la agencia más cercana a Usted en el siguiente link: <https://gis.cnt.gob.ec/appgeportal>

Base Legal

- [Ley Orgánica de Telecomunicaciones](#). Art. ARTÍCULO 63.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: BACK OFFICE SAC
Correo Electrónico: tramites.n2@cnt.gob.ec
Teléfono: 1800 100 100

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2021	06	0	0
2021	05	0	0
2021	04	0	0
2021	03	0	0
2021	02	0	0
2021	01	0	0
2020	12	0	0
2020	11	0	0
2020	10	0	0
2020	09	0	0
2020	08	0	0
2020	07	0	0
2020	06	0	0
2020	05	0	0
2020	04	0	0
2020	03	0	0
2020	02	0	0

2020 Año	01 Mes	0 Volumen de Quejas	0 Volumen de Atenciones
2019	12	0	0
2019	11	0	0
2019	10	0	0
2019	09	0	0
2019	08	0	0
2019	07	0	0
2019	06	0	0
2019	05	0	711
2019	04	0	605
2019	03	0	0
2019	02	0	0
2019	01	0	3
2018	09	0	3
2017	12	0	25